



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
18 de julio de 2008  
Español  
Original: inglés

### Adopción de medidas

---

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

**Segundo período ordinario de sesiones de 2008**

15 a 18 de septiembre de 2008

Tema 6 b) del programa provisional\*

### Proyecto de documento sobre el programa del país\*\*

#### Haití

#### *Resumen*

El proyecto de documento sobre el programa de Haití se presenta a la Junta Ejecutiva para que lo examine y formule observaciones al respecto. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe el monto indicativo total del presupuesto de 8.164.800 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 51.450.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2009 y 2011.

\* E/ICEF/2008/16.

\*\* De conformidad con la decisión 2006/19 (E/ICEF/2006/5/Rev.1) de la Junta Ejecutiva, el presente documento se revisará y se publicará en el sitio web del UNICEF a más tardar seis semanas después de que la Junta Ejecutiva lo examine en su período de sesiones. La Junta Ejecutiva procederá a aprobarlo durante su segundo período ordinario de sesiones de 2009.



## Datos estadísticos básicos\*

(Correspondientes a 2000 a menos que se indique otro año)

Población infantil (menores de 18 años) (en millones) . . . . .	4,2
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos) . . . . .	80
Niños con peso inferior al normal (porcentaje de casos moderados y graves) . . . . .	22
Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos, 1999-2006) <sup>a</sup> . . . . .	630
Matriculación en enseñanza primaria (porcentaje neto de niños/niñas) . . . . .	48/51
Alumnos de enseñanza primaria que llegan al 5º grado (porcentaje, 2005) . . . . .	89
Utilización de fuentes mejoradas de agua potable (porcentaje, 2005) <sup>b</sup> . . . . .	54
Utilización de servicios de saneamiento adecuados (porcentaje, 2005) . . . . .	30
Prevalencia del VIH en adultos (porcentaje) . . . . .	2,2
Trabajo infantil (porcentaje de niños de 5 a 14 años) . . . . .	...
Ingreso nacional bruto per cápita (en dólares EE.UU.) . . . . .	480
Niños de 1 año inmunizados contra la difteria, la tos ferina y el tétanos (porcentaje) . . . . .	53
Niños de 1 año inmunizados contra el sarampión (porcentaje) . . . . .	58

\* Para obtener datos más amplios sobre la situación de los niños y las mujeres del país, consúltese el sitio [www.unicef.org](http://www.unicef.org).

<sup>a</sup> Esta cifra es una estimación para 2005 efectuada por la OMS, el UNICEF, el UNFPA y el Banco Mundial que se ha ajustado para tener en cuenta que no se comunican todos los casos de mortalidad materna y que algunos se clasifican incorrectamente.

<sup>b</sup> Una encuesta sobre demografía y salud referida al período 2005-2006 señala que los porcentajes de utilización de fuentes mejoradas de agua potable y de utilización de servicios de saneamiento adecuados son del 55,2% y del 13,6% respectivamente.

## Situación de los niños y las mujeres

1. En 2007, Haití tenía una población estimada en 9,6 millones de habitantes y su tasa de crecimiento demográfico anual se situaba en torno al 2,1%. En promedio, las haitianas tienen 4,0 hijos. Aproximadamente el 46% de la población es menor de 18 años, y el porcentaje de niños de hasta 14 años ronda el 37% de la población. Haití es el segundo país del hemisferio occidental por densidad de población (302 personas por km<sup>2</sup>), y se enfrenta a una brecha cada vez mayor entre el mundo urbano y el rural, caracterizada por la rápida urbanización y la persistente pauperización de las comunidades rurales. Casi la mitad de la población vive en las zonas urbanas. Dos tercios del crecimiento demográfico urbano corresponden a Puerto Príncipe.

2. A raíz del estallido del conflicto armado se estableció en abril de 2004 la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), con el objetivo de fomentar un entorno seguro y estable, la gobernanza democrática y el respeto de los derechos humanos. El país celebró elecciones presidenciales y parlamentarias en 2006, y la democracia y la legitimidad constitucional comenzaron a arraigar con dificultades. Al poco tiempo, los desórdenes sociales y políticos motivados por la subida de los precios de los alimentos pusieron en peligro el grado de estabilidad política que se había alcanzado. Esto dio lugar en abril de 2008 a un voto de censura contra el Primer Ministro y su Gobierno. Varios factores sugieren

que la inestabilidad política seguirá siendo un riesgo durante el próximo ciclo de programación: el lento avance hacia el alivio de la pobreza, las tensiones políticas, y las fuerzas que se oponen a la reforma del poder judicial y del sector de la seguridad.

3. Haití sigue siendo el país menos adelantado del hemisferio occidental, y sus posibilidades de crecimiento económico se ven frenadas por la inestabilidad política, la falta de infraestructura y los desastres recurrentes. Desde 2006, Haití ha adquirido mayor estabilidad económica y social, y ha emprendido un amplio abanico de reformas que en noviembre de 2006 lo hicieron merecedor del alivio de la deuda concedido por la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados. El crecimiento económico se ha reanudado, pero sigue siendo lento, pues en 2007 sólo alcanzó el 2,5%. Crece el descontento entre las muchas personas que esperan un rápido rendimiento social, habida cuenta de las mejoras en la seguridad y de la estabilización de algunos indicadores económicos. Las remesas de la diáspora, que según las estimaciones del Banco Interamericano de Desarrollo fueron de 1.650 millones de dólares en 2007, constituyen el 30% de los ingresos de los hogares.

4. Haití ocupa el puesto 146 de los 177 países incluidos en el índice de desarrollo humano (2007) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En torno al 76% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza (con menos de 2 dólares al día). La extrema pobreza afecta al 58% de los hogares encabezados por mujeres, frente al 53% de los hogares donde el cabeza de familia es un hombre. Sólo uno de cada cinco haitianos tiene un trabajo con un salario estable, y las cifras de desempleo son especialmente altas entre los jóvenes de las zonas urbanas superpobladas. La distribución de la renta es muy desigual, como atestigua el coeficiente de Gini del país, que es del 0,66. Las desigualdades sociales son pronunciadas: por ejemplo, la probabilidad de que un niño cuyos padres pertenecen al 20% de personas más ricas vaya a la escuela secundaria es 18 veces mayor que la de un niño cuyos padres se sitúan en el 20% más pobre de la población.

5. Haití es un Estado frágil donde la población, especialmente en las zonas rurales, ha desarrollado potentes mecanismos para sobrellevar la incapacidad del Estado de ejercer la gobernanza y prestar servicios públicos como los relacionados con la seguridad, la infraestructura y la salud y la educación básicas. En la actualidad, Haití es uno de los países del mundo que más ayuda reciben<sup>1</sup>. La efectividad de la ayuda y sus consecuencias para los niños son motivo de creciente preocupación. El Gobierno y las organizaciones no gubernamentales (ONG) tienen una capacidad de absorción reducida debido a las deficiencias de los sistemas administrativos y a la falta de personal cualificado. Sólo una pequeña parte de la población más vulnerable tiene acceso a los servicios básicos.

6. Los resultados de un reciente estudio sobre pobreza infantil<sup>2</sup> señalan que en Haití más de 4 de cada 10 niños viven en la pobreza absoluta. Ese mismo estudio revela que 7 de cada 10 niños (2,66 millones) sufre al menos una forma de privación relacionada con la comida, la salud, la educación, el agua, el saneamiento, el alojamiento o la información.

<sup>1</sup> La estimación de 29 dólares de ayuda por habitante en 2005 superaba la media de los países menos adelantados.

<sup>2</sup> David Gordon y Nandy Shailen. *Absolute Child Poverty in the 21<sup>st</sup> century in Haiti* (Bristol University/UNICEF Haití, 2007).

7. Se observa una tendencia positiva en las tasas de mortalidad neonatal, infantil y de niños menores de 5 años. Así, esta última bajó de 152 a 80 por 1.000 nacidos vivos entre 1990 y 2006. Sin embargo, el ritmo de esta mejoría sigue siendo insuficiente para cumplir la mayoría de los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con la salud. A pesar de los considerables avances logrados en la reducción de las tasas de mortalidad de niños menores de 1 año y menores de 5 años, es necesario centrar la atención en los niños excluidos, como demuestra el hecho de que, por ejemplo, aproximadamente el 13% de los niños no hayan sido vacunados nunca, o que la tasa de niños inmunizados contra la difteria, la tos ferina y el tétanos que no se presentan para dosis ulteriores de vacunación alcance el 47%. Sigue habiendo profundas disparidades geográficas. Las principales causas de la mortalidad infantil en Haití son neonatales, y entre ellas figuran la neumonía, la diarrea y la malnutrición. Se estima que el 24% de los niños menores de 5 años padecen malnutrición crónica, y el 9% sufre malnutrición aguda. El efecto de la diarrea en la mortalidad infantil se ve agravado por el limitado acceso a fuentes mejoradas de agua potable, a la higiene y a instalaciones de saneamiento.

8. La mortalidad relacionada con el embarazo y el parto también es elevada. La tasa de mortalidad materna creció de 523 por 100.000 nacidos vivos en 1993-2000 a 630 por 100.000 nacidos vivos en 1999-2006. Esto se debe en parte a que sólo el 25% de los partos son atendidos por personal médico capacitado.

9. Haití sigue siendo el país del hemisferio occidental más afectado por el VIH/SIDA, con una prevalencia entre los adultos del 2,2% (2,3% en el caso de las mujeres y 2% en el de los hombres). La prevalencia del VIH entre las embarazadas de la capital es del 3,7%, una de las más altas de la región. El país recibe una cantidad de fondos considerable para hacer frente al VIH/SIDA. Sin embargo, la falta de coordinación, unas estrategias nacionales deficientes y la integración errática de los servicios relativos al VIH/SIDA en el sistema nacional de salud no permiten que el país amplíe la cobertura. El acceso al tratamiento sigue siendo muy limitado para los seropositivos; sólo una de cada cinco embarazadas seropositivas tiene acceso a la terapia antirretroviral.

10. Haití no puede garantizar a toda la población el derecho a la educación. Uno de cada dos niños en edad escolar no asiste a la escuela. La relación entre niñas y niños es de 1,02 en la enseñanza primaria y de 0,94 en la secundaria. En Haití, los servicios públicos de educación son limitados, y sólo el 18% de los niños matriculados en la enseñanza primaria asisten a una escuela pública. Muchos niños son excluidos de las escuelas tanto públicas como privadas debido a los derechos de matrícula y a otros costos. Los niños de los hogares más pobres y de las zonas rurales sufren como ningún otro grupo la denegación del derecho a la educación. Sólo el 21% de los maestros está capacitado, por lo que el nivel general de la educación es bajo, como indica el elevado porcentaje de alumnos (30%) que repite el primer curso.

11. La situación de los niños también queda reflejada en las estadísticas sobre menores privados de libertad, violencia contra los niños y trabajo infantil. Más del 90% de los 300 niños que, según las estimaciones, hay en las cárceles se encuentran en prisión preventiva prolongada. También es motivo de preocupación la violencia sexual contra las mujeres y los niños. Entre enero de 2006 y junio de 2007, se documentaron unos 4.000 casos de violencia de género en cuatro departamentos (Sudeste, Oeste, Artibonite, Grande Anse). Se estima que 3 de cada 10 niños no

tienen certificado de nacimiento. Aunque no hay datos fiables sobre trabajo infantil, sobre los niños en el servicio doméstico ni sobre la trata de niños, los datos de la encuesta demográfica y de salud conocida con el nombre de EMMUS IV (*Enquête Mortalité, Morbidité, et Utilisation des Services IV*) sugieren que habría unos 70.000 “restaveks”, o niños empleados en el servicio doméstico. En las calles de Puerto Príncipe viven unos 2.500 niños. Los esfuerzos por promover los derechos de éstos y otros niños se ven gravemente debilitados por la inseguridad y la violencia. La situación se agrava con la reciente explosión en el número de secuestros, cuyo desenlace es en ocasiones brutal, e incluso fatal, para los niños.

12. La elaboración de programas y la obtención de resultados favorables a los niños tropiezan con graves obstáculos en esferas clave como la educación, la protección de la infancia, el VIH y la igualdad de género. Esto se debe principalmente a la falta de capacidad de los asociados encargados de la ejecución, tanto en el gobierno central como a escala subnacional, en sectores como la recopilación y el análisis de datos. Asimismo, el país cuenta con escasa capacidad para supervisar, evaluar y presentar informes sobre programas, políticas y cuestiones clave que afectan a los derechos del niño. Por ejemplo, desde 2001 no se ha presentado ningún informe al Comité de los Derechos del Niño, y el Gobierno aún no ha presentado ningún informe sobre las medidas adoptadas para aplicar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. La falta de capacidades institucionales, unida a la ausencia de apoyo continuado y coordinado por parte de los donantes, contribuyen a que las iniciativas de recopilación y análisis de datos sean aisladas y redundantes.

13. Haití sufre una grave deforestación (en torno al 97%), la erosión del suelo y una profunda degradación ambiental. Estos factores provocan o agravan desastres naturales y crisis humanitarias recurrentes. En 2004, las catástrofes naturales causaron la muerte de unas 5.000 personas<sup>3</sup>. Incluso las lluvias débiles pueden dar lugar a inundaciones que provocan pérdidas de vidas y desplazamientos a corto plazo, debido a la deforestación y la práctica de bloquear los lechos fluviales con desperdicios. Los desastres naturales afectan principalmente a los barrios marginales urbanos y a las zonas rurales. Estos fenómenos arrasan viviendas, cosechas y ganado, y causa graves daños en las escuelas y centros de salud de que dependen las poblaciones más vulnerables de Haití.

## **Principales resultados y experiencia adquirida del programa de cooperación anterior, 2002-2008<sup>4</sup>**

### **Principales resultados logrados**

14. El UNICEF brindó su apoyo a una gran variedad de estrategias para salvar vidas en cooperación con la Organización Mundial de la Salud (OMS)/Organización Panamericana de la Salud (OPS), la MINUSTAH y el Ministerio de Salud. Estas estrategias contribuyeron a mejorar la mayoría de los indicadores relacionados con la salud, como se desprende de la EMMUS IV, donde se señala que el UNICEF ayudó a aumentar la tasa general de inmunización del 43% en 2000 al 54% en 2005.

<sup>3</sup> *Plan de contingence inter agence pour la préparation et la réponse aux désastres naturels*, Sistema de las Naciones Unidas, 2006.

<sup>4</sup> Los resultados de que se da cuenta en esta sección proceden del programa del país para el período de 2002 a 2006, y de los programas de corta duración para 2007 y 2008.

Esto se consiguió gracias al suministro de vacunas, al equipo de conservación de la cadena de frío, a los sistemas de operaciones, a la capacitación y a la movilización social. Más de 100.000 personas obtuvieron acceso a fuentes de agua potable y servicios de saneamiento mejorados, lo cual constituye una reducción del 2,5% en la población que carece de acceso al agua. Durante 2002 y 2008, el UNICEF prestó apoyo cada año para el tratamiento de 1.000 niños que sufrían una grave malnutrición aguda y de 3.000 niños con malnutrición moderada, prestando asistencia técnica y suministrando alimentos terapéuticos y medicamentos.

15. El UNICEF, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y el Banco Mundial, entre otros, trabajó con el Ministerio de Educación para mejorar el acceso a una enseñanza preescolar y primaria de calidad. Gracias en gran parte a esta labor, en 2007 se aprobó la Estrategia Nacional de Educación para Todos, y en ella se integraron cuestiones de desarrollo del niño en la primera infancia que el sistema educativo había descuidado. Basándose en un modelo de cálculo de costos, el UNICEF y el Banco Mundial defendieron vigorosamente la supresión de los derechos de matrícula en las escuelas públicas, su reducción en el caso de las escuelas privadas y el aumento del número de escuelas financiadas por el Estado.

16. Con el apoyo del UNICEF se llevó a cabo en determinadas zonas geográficas una labor específica e integrada, gracias a la cual, en 2007, más de 80.000 alumnos de escuelas públicas de 16 de los 18 municipios del departamento occidental tuvieron acceso a aulas bien equipadas, mobiliario escolar, material didáctico e instalaciones de saneamiento, todo ello adaptado a la edad y el sexo de los alumnos. Asimismo, más de 8.000 niños menores de 6 años recibieron cuidados y educación para la primera infancia y se beneficiaron de la capacitación impartida a los supervisores y de las mejoras introducidas en los centros preescolares públicos. Estas dos últimas actividades fueron llevadas a cabo por el UNICEF y el Ministerio de Educación. El UNICEF también aportó material y equipo escolar para unos 100.000 niños de zonas afectadas por los desastres naturales y la violencia armada.

17. También han logrado resultados las políticas de protección de la infancia. Haití ratificó en 2007 los Convenios Nos. 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo. En el mismo año, a raíz de la labor de defensa realizada por el UNICEF y sus asociados en favor de la reforma del sistema de adopciones internacionales, el Gobierno redactó una nueva ley sobre la adopción. También en 2007, el Ministerio de Asuntos Sociales, con el apoyo del UNICEF, ultimó un plan nacional para la protección de la infancia, que está pendiente de aprobación por el Gobierno.

18. En general se ha reforzado la capacidad de las instituciones de servicios sociales y de las fuerzas del orden para proteger a la infancia. Se creó una Brigada de Protección de la Infancia dentro de la Policía Nacional de Haití, y se impartió formación sobre las cuestiones de la protección de la infancia a unos 1.000 agentes de policía y a más de 200 asistentes sociales del Ministerio de Asuntos Sociales y su organismo de protección social, el Instituto de Bienestar Social (Institut du Bien-Être Social et de la Recherche). Además, se creó una unidad de protección de la infancia en la Oficina del Ombudsman dentro del Gobierno. Se facilitó apoyo psicosocial a 15.000 niños afectados por la violencia, la explotación y los abusos.

19. Se han reducido las lagunas de datos y conocimiento gracias al apoyo prestado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Agencia de los

Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el UNICEF a la EMMUS IV de 2005-2006, que incluye una amplia gama de indicadores relativos a los niños y las mujeres. Sirviéndose de datos procedentes de esa encuesta y del año 2000, la Universidad de Bristol realizó un estudio sobre pobreza infantil en el que, en estrecha colaboración con el UNICEF, se evaluaban las tendencias de la pobreza infantil absoluta. Los resultados del estudio están sirviendo para dar a conocer mejor los derechos de los niños y las cuestiones relacionadas con la pobreza, y han creado nuevas oportunidades para llevar a cabo actividades de promoción ante el Gobierno.

### **Experiencia adquirida**

20. Haití sufre los efectos de la inestabilidad crónica, las privaciones severas, y las violaciones de los derechos del niño, así como de su escasa capacidad institucional. En este contexto, el programa del país debe atender las necesidades urgentes prestando apoyo a los cuidados y servicios esenciales para los niños y las mujeres (incluidos los suministros), impulsando al mismo tiempo la capacidad y las instituciones nacionales. Atender las necesidades urgentes es fundamental para crear vínculos de confianza y sentar las bases de la movilización social, que a su vez son esenciales para lograr objetivos de desarrollo a más largo plazo. El programa de cooperación se ha adaptado a la inestabilidad, como atestigua el programa de corta duración del país para 2008 y otros programas anteriores, y tendrá que seguir siendo muy sensible y reactivo al nivel de inestabilidad, que podría aumentar.

21. Ha sido un reto mantener la continuidad de la ejecución del programa en Haití, en un contexto de inestabilidad política y en condiciones peligrosas; se ha puesto al país en la fase III del plan de seguridad de las Naciones Unidas. Ha sido necesario establecer una nutrida presencia sobre el terreno en las zonas urbanas pobres afectadas por la violencia armada, a fin de hacer frente a graves violaciones de los derechos del niño, pero a menudo el acceso se ha visto dificultado por la necesidad de velar por la seguridad del personal y de acatar los principios humanitarios. El UNICEF ha realizado una importante inversión para aumentar la seguridad de su personal y cumplir las normas mínimas operativas de seguridad, a fin de mantener la ejecución del programa y las actividades humanitarias en las “zonas rojas”. Sin embargo, hacen falta nuevas inversiones para reforzar la presencia sobre el terreno y aumentar la seguridad del personal. Se están estudiando las posibilidades que ofrece la MINUSTAH de aportar apoyo logístico a una mayor presencia sobre el terreno.

22. Las actividades de promoción de la Estrategia Nacional de Educación para Todos no han obtenido los resultados esperados. La iniciativa escolar favorable a los niños no se integró en las medidas adoptadas por el país para aumentar el acceso a las aulas y mejorar las condiciones de aprendizaje. Es necesario poner más énfasis en trabajar directamente en una planificación del sector educativo que incorpore la promoción de la diversidad de escuelas, así como subvenciones estatales que garanticen el acceso.

## Programa del país, 2009-2011

### Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Programas</i>	<i>En dólares EE.UU.</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Supervivencia y desarrollo en la primera infancia	2 224 800	25 200 000	27 424 800
Educación básica	1 518 750	18 750 000	20 268 750
Protección de la infancia	1 586 250	7 200 000	8 786 250
Asociación de lucha contra la pobreza infantil	1 350 000	300 000	1 650 000
Costos intersectoriales	1 485 000	–	1 485 000
<b>Total</b>	<b>8 164 800</b>	<b>51 450 000</b>	<b>60 522 000</b>

### Proceso de preparación del programa

23. En 2007 se prorrogaron hasta el final de 2008 los anteriores programas del país correspondientes al PNUD, el UNICEF, el UNFPA y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), lo cual permitió armonizarlos con el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) del Gobierno. En septiembre de 2007 se iniciaron los preparativos de los nuevos programas del país. El UNICEF participó activamente en la preparación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y cumplió funciones de dirección técnica en cuestiones relacionadas con los derechos del niño y de la mujer. El proyecto de documento sobre el programa del país se elaboró con la participación del Ministerio de Planificación, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Asuntos Sociales, las ONG asociadas más importantes y diversos organismos de las Naciones Unidas. La elaboración del proyecto de documento sobre el programa y los preparativos del MANUD se llevaron a cabo al mismo tiempo.

### Objetivos, principales resultados y estrategias

24. El objetivo general del programa del país es contribuir a la reducción de la mortalidad infantil y al fortalecimiento de un entorno que sea propicio al disfrute de los derechos del niño.

25. Los resultados esperados del componente relativo a la supervivencia y el desarrollo en la primera infancia son los siguientes: a) que para 2011 el 80% de los niños menores de 5 años y las mujeres tengan acceso a intervenciones destinadas a salvar vidas en el ámbito de la atención sanitaria y las vacunas; b) que mejore el estado de nutrición de los niños y las mujeres mediante la alimentación complementaria y el aporte de suplementos de hierro, zinc, yodo y vitamina A; c) que se reduzcan las tasas de infección por el VIH/SIDA entre las mujeres, las madres, los recién nacidos y los adolescentes; d) que todos los recién nacidos de madres seropositivas reciban tratamiento profiláctico y cuidados; y e) que 800.000 personas tengan acceso a fuentes de agua potable mejoradas y a servicios de saneamiento e higiene.

26. Los resultados esperados del componente relativo a la educación básica son los siguientes: a) que se refuercen el marco de políticas de educación, las capacidades



institucionales y los mecanismos de gobernanza para mejorar el acceso a una educación de calidad y aumentar la disponibilidad de la educación financiada por el sector público; b) que 120.000 niños en edad de cursar estudios primarios y 25.000 niños en edad preescolar de diversas zonas piloto tengan acceso a una educación pública gratuita y de calidad; c) que 12.000 niños de 0 a 3 años se beneficien de intervenciones de desarrollo en la primera infancia en el ámbito familiar y comunitario; y d) que 45.000 niños afectados por situaciones de emergencia tengan acceso a material e instalaciones de aprendizaje.

27. Los resultados esperados de la protección de la infancia son los siguientes: a) que se pongan al día y aprueben leyes, políticas, planes y procedimientos destinados a los niños que corren el riesgo de ser víctimas de la violencia, la explotación y los abusos; b) que el Gobierno y la sociedad civil pongan en práctica estrategias y medidas para evitar todas las formas de abuso cometidas contra los niños, responder a ellas e informar sobre ellas; c) que mejoren los mecanismos de recopilación de datos, generación de conocimientos e intercambio de información sobre la protección de la infancia; y d) que al menos 25.000 niños vulnerables y niños y mujeres víctimas de la violencia, la explotación y los abusos tengan acceso a mejores servicios de protección y vuelvan a integrarse en sus familias y comunidades.

28. Los resultados esperados del componente relativo a los asociados para la lucha contra la pobreza infantil son los siguientes: a) que los asociados para la ejecución utilicen las herramientas de planificación, supervisión y evaluación de proyectos adecuadas y apliquen normas internas de calidad para diseñar y gestionar proyectos y para presentar informes sobre éstos; b) que las personas con cargos de responsabilidad tengan acceso a datos desglosados y a conocimientos que les permitan tomar decisiones con conocimiento de causa; c) que se preste mejor apoyo técnico al diseño y promoción de políticas, instrumentos legislativos y gastos públicos que reflejen los derechos del niño, y que para esta labor se disponga de datos desglosados, investigaciones y conclusiones extraídas de evaluaciones; d) que se diseñen y pongan en práctica estrategias de promoción y movilización social; y e) que haya alianzas y coaliciones para los derechos del niño que defiendan esos derechos sobre la base de información actualizada.

29. El programa del país dará prioridad a varias estrategias. El apoyo a las instituciones y el fomento de su capacidad serán elementos clave. La promoción de reformas judiciales y jurídicas será fundamental para las cuestiones relacionadas con la protección. Las intervenciones de ámbito comunitario dedicarán una atención especial a aumentar la capacidad de los titulares de derechos para reivindicar esos derechos. Llegar a los niños y mujeres más vulnerables y afectados por privaciones severas constituirá una estrategia operativa del apoyo a la prestación de servicios en el ámbito comunitario; se acordarán con funcionarios del Gobierno los criterios con que se determinará a qué poblaciones hay que prestar asistencia, a la espera de una evaluación de la vulnerabilidad y la capacidad. La coordinación de donantes y organismos de las Naciones Unidas será una prioridad dentro del todo constituido por las actividades de desarrollo, las de carácter humanitario y las de mantenimiento de la paz. La preparación y la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, así como las primeras actividades de recuperación, se integrarán en todos los programas. Será fundamental aumentar la presencia sobre el terreno recurriendo a la protección ofrecida por la MINUSTAH. Para fomentar la coherencia de las Naciones Unidas, se recurrirá como estrategia a la programación conjunta en

determinados ámbitos, como la maternidad sin riesgo, la alimentación escolar, y la prevención de la violencia en el ámbito comunitario. Se aplicarán dos estrategias generales: la gestión basada en los resultados y la programación desde un enfoque basado en los derechos humanos. Se prestará especial atención a los enfoques de género en todas las intervenciones que reciban apoyo del UNICEF. Para lograr los resultados esperados será indispensable trabajar con asociados. Se incorporarán a cada componente del programa mecanismos de control de resultados, investigación y generación de datos y conocimientos.

### **Relación del programa con las prioridades nacionales y el MANUD**

30. El nuevo programa del país está en consonancia con los objetivos de desarrollo del DELP en materia de salud, educación y protección de la infancia (es decir, los pilares 2 y 3 y las cuestiones intersectoriales). El programa también es afín a los objetivos de fomento de la capacidad institucional. Las prioridades del programa del UNICEF para el país están integradas en el MANUD y están igualmente en consonancia con las prioridades nacionales establecidas en el DELP. Asimismo, el programa está relacionado directamente con las estrategias y los planes sectoriales del país elaborados y aprobados por el Gobierno a fin de hacer frente con eficacia a la situación de los niños y las mujeres. La labor de diseño de políticas prevista en el nuevo programa del país aprovecha las iniciativas puestas en marcha en el ciclo de programación anterior.

### **Relación del programa con las prioridades internacionales**

31. El programa del país apoya plenamente los esfuerzos del país por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Estos esfuerzos se exponen en el DELP, donde se da especial importancia a avanzar en el logro de la mayoría de los objetivos relacionados con los niños y la salud materna. Los objetivos y la estructura del programa del país se han establecido en el marco del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF.

### **Componentes del programa**

32. Parte integral de todos los componentes será una mayor disponibilidad de datos y el mejoramiento del control de los resultados y de la preparación ante situaciones de emergencia.

33. **Supervivencia y desarrollo en la primera infancia.** Este componente contribuirá a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio 1, 4, 5, 6 y 7, y velará por que las mujeres y los niños puedan acceder a intervenciones de gran repercusión en los ámbitos de la salud y la nutrición, especialmente con respecto a la reducción de la mortalidad neonatal y materna y el VIH/SIDA. El programa tiene cuatro ejes: salud y nutrición; maternidad sin riesgo; VIH/SIDA; y agua, saneamiento y educación sobre la higiene. En el marco del **subcomponente dedicado a la salud y la nutrición**, el programa del país apoyará la expansión de las intervenciones de gran repercusión para la salud y la nutrición, mediante una combinación de estrategias como el Programa ampliado de inmunización, la Atención Integrada de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia y la distribución de suplementos de micronutrientes. Estas estrategias beneficiarán a 500.000 mujeres y 3 millones de niños cada año. Dado que el aumento de los precios de los alimentos y los numerosos desastres naturales amenazan con elevar los niveles de malnutrición aguda, se prestará una atención especial al tratamiento de ésta dentro de las

comunidades, con el fin de apoyar la elaboración de políticas, estrategias y normas sobre nutrición. Se distribuirán raciones suplementarias a grupos vulnerables, como las mujeres embarazadas y lactantes y las personas que viven con el VIH/SIDA, en colaboración con el PMA. El **subcomponente dedicado a la maternidad sin riesgo** se centrará en el acceso a una atención obstétrica de urgencia, tanto básica como global, de calidad. En colaboración con el UNFPA y la OMS/OPS, el UNICEF se esforzará por lograr que, cada año, al menos 30.000 mujeres (un tercio de todos los partos previstos) den a luz exponiéndose a menos riesgos. El **subcomponente dedicado al VIH/SIDA** dará prioridad a la prevención de la transmisión de la madre al niño, al mejor acceso a un diagnóstico y tratamiento precoces, y a la atención pediátrica. El **subcomponente dedicado al agua, el saneamiento y la educación sobre la higiene** velará por que otras 800.000 personas (el 10% de la población) utilicen fuentes de agua potable y servicios de saneamiento mejorados, adopten prácticas higiénicas adecuadas, y conserven la infraestructura y los equipos de abastecimiento de agua existentes. Se pondrá en funcionamiento el mecanismo de coordinación con la dirección unificada del UNICEF para el agua, el saneamiento y la educación sobre la higiene, así como la nutrición.

34. El UNICEF aportará a escala departamental y local asistencia técnica, capacitación, suministros, servicios de adquisición y apoyo para la movilización social. La colaboración con el Ministerio de Salud en el ámbito del gobierno central contribuirá a la elaboración y aplicación de políticas, a la reglamentación de normas, a las actividades de promoción, a la movilización de recursos y a la gestión de conocimientos. Se mantendrá una estrecha colaboración con todos los departamentos técnicos del Ministerio de Salud. Se mantendrá la colaboración con el Ministerio de Obras Públicas, el PNUD, el UNFPA, el PMA, la OMS y las ONG.

35. **Educación básica.** Este componente se centrará en las actividades de promoción para que se refuercen las políticas y los marcos institucionales, mejore la prestación de servicios públicos y se encuentren medios alternativos para lograr el acceso universal. Las intervenciones respaldarán la Estrategia Nacional de Educación para Todos. El **subcomponente dedicado al desarrollo del niño en la primera infancia** presta apoyo a la capacitación de educadores acerca de esta cuestión y de la educación preescolar, al empoderamiento de familias y comunidades, a la coordinación entre los sectores público y privado, y a las actividades de promoción. El **subcomponente dedicado a la educación básica de calidad** mejorará el acceso y la calidad mediante la promoción, el apoyo a la supresión o subvención de los derechos de matrícula, la institucionalización de la formación de maestros y la elaboración de planes de estudios, el apoyo a la adopción de un enfoque integrado multisectorial que tenga en cuenta las cuestiones de género, la elaboración de modelos de construcción alternativos, flexibles, de base comunitaria y eficientes desde el punto de vista del costo que puedan aplicarse a mayor escala, y el apoyo a las normas y políticas sobre construcción. El **subcomponente dedicado al fomento de la capacidad** reforzará las capacidades institucionales, el diálogo sobre políticas y las asociaciones sectoriales apoyando la interacción entre los mecanismos públicos y privados de suministro y coordinación. También se prestará apoyo a la educación extraescolar, especialmente para los alumnos que han superado los límites de edad. Con la dirección unificada del UNICEF se aumentará la efectividad del mecanismo de coordinación del sector de la educación básica y del desarrollo del niño en la primera infancia.

36. Para este componente, el UNICEF tendrá como asociados al Ministerio de Educación (en los planos central y descentralizado); al Ministerio de Salud, en lo que respecta a la educación sobre la salud, la higiene, las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA; a la OIM, para la rehabilitación de infraestructura escolar y la construcción y/o rehabilitación de sistemas de abastecimiento de agua y letrinas en las escuelas; al PAM, para mejorar el acceso y aumentar la calidad mediante intervenciones relacionadas con la nutrición; al Banco Mundial y la UNESCO, para la coordinación y el apoyo necesarios para poner en práctica la Estrategia Nacional de Educación para Todos; y a las ONG, para llevar a cabo intervenciones sobre el terreno relacionadas con los servicios básicos, el acceso y la educación de calidad.

37. **Protección de la infancia.** Este componente tiene tres subcomponentes: a) **elaboración y aplicación de instrumentos legislativos y políticas;** b) **apoyo institucional y recopilación de datos;** y c) **acceso a servicios para huérfanos y otros niños vulnerables,** incluidos los internados en una institución, los que viven o trabajan en la calle, los que son víctimas y testigos de delitos y los que están en conflicto con la ley, los niños afectados por la violencia armada, los que están en el servicio doméstico y los niños y mujeres que son víctimas de la violencia sexual. Los componentes del programa también abordarán la prevención primaria del VIH/SIDA, especialmente entre los adolescentes. La colaboración estrecha entre los programas relacionados con la protección, la educación y la salud infantil será fundamental para la prestación de servicios globales a los niños vulnerables. En los subcomponentes se dará prioridad a aumentar las capacidades institucionales de los asociados más importantes (como el Ministerio de Asuntos Sociales, la policía y la judicatura) y sus mecanismos de coordinación. Se mejorará el nivel de la atención infantil mediante la promoción, las asociaciones y la coordinación. Entre las actividades esenciales figurarán, en particular, aumentar la capacidad de los asistentes sociales para aplicar y vigilar que se cumplan las normas vigentes, y apoyar el establecimiento de mecanismos de remisión entre los proveedores de servicios. Como principal organismo encargado del sector de la protección, el UNICEF trabajará con sus asociados para mejorar la preparación y las capacidades de respuesta a fin de prevenir las violaciones de los derechos humanos y proteger a los más vulnerables en las situaciones de emergencia. Entre los asociados principales figuran la MINUSTAH, el PNUD, el Ministerio de Asuntos Sociales, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de la Mujer, la Policía Nacional de Haití y las ONG.

38. **Asociación para reducir la pobreza infantil.** El propósito general de este componente es luchar contra las privaciones y la pobreza de los niños influyendo en las políticas, las leyes y el gasto, así como movilizándolo recursos. El programa incluye cuatro subcomponentes: a) garantía de la calidad y gestión de los conocimientos del programa; b) políticas públicas; c) asociados estratégicos; y d) movilización social. El **subcomponente dedicado a la garantía de la calidad y la gestión de los conocimientos del programa** velará por que: a) las intervenciones apoyadas por el UNICEF sobre el terreno cumplan las normas internas de calidad diseñadas para reducir al mínimo los riesgos financieros y mantener la eficacia del programa; b) aumenten la dedicación y las capacidades del Estado y de la sociedad civil con respecto a la obtención de resultados efectivos; y c) se generen y analicen datos desglosados que sirvan para mantener un seguimiento de la situación de los niños. El grupo de las políticas públicas prestará asistencia para la investigación y la evaluación y para el riguroso análisis de datos, con el fin de fundamentar el diseño de políticas sectoriales o nacionales. Las actividades de apoyo aumentarán la

concienciación acerca de los procesos presupuestarios y de los recursos destinados a la infancia. Los componentes dedicados a las asociaciones, la promoción y la comunicación sobre el programa trabajarán con asociados nacionales e internacionales para mantener el apoyo a los derechos del niño y de la mujer. Este subcomponente apoyará estrategias clave de comunicación y movilización social destinadas a fundamentar, defender y movilizar las acciones de los gobiernos, los legisladores, la judicatura, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado y las partes interesadas (incluidos los niños y los adolescentes) para que la infancia reciba una atención prioritaria en la esfera de las políticas y el gasto públicos. Entre los asociados más importantes figurarán el Ministerio de Policía, el Ministerio de Hacienda, el Instituto Haitiano de Estadística e Informática, las instituciones académicas, los organismos de las Naciones Unidas, las asociaciones de medios de comunicación y las ONG.

39. **Costos intersectoriales.** Este componente velará por la buena gestión del conjunto del programa del país, incluidas las actividades de captación de fondos, los gastos de funcionamiento y de personal, y la observancia de las normas de seguridad operativa.

#### **Principales asociados**

40. El UNICEF seguirá reforzando su colaboración con la UNESCO, el Banco Mundial, el UNFPA, la OMS/OPS, el PMA y la OIM, sobre todo en las esferas de la educación, la inmunización, la salud reproductiva, los programas de alimentación escolar y la nutrición. La cooperación con el PNUD y las ONG seguirá siendo crucial para aumentar la preparación y capacidad de respuesta en situaciones de emergencia. El UNICEF trabajará con los componentes de la MINUSTAH cuya labor esté relacionada con la defensa de los derechos del niño y de la mujer, el fomento de las capacidades de la policía y el sistema judicial, y el apoyo logístico al Programa ampliado de inmunización. En cuanto a la protección de la infancia, el UNICEF seguirá trabajando con las redes de ONG y reforzándolas, y mantendrá una estrecha colaboración con la MINUSTAH y el PNUD. Se seguirá ampliando la cooperación con la MINUSTAH, haciéndola extensiva a los ámbitos de la preparación y la respuesta en situaciones de emergencia. También se estrechará la colaboración con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el UNFPA para prevenir la violencia sexual y de género y para prestar servicios de atención a las víctimas de estos fenómenos.

#### **Supervisión, evaluación y gestión del programa**

41. La supervisión del programa se efectuará mediante exámenes de ejecución semestrales y anuales que estarán dirigidos por el Gobierno, así como mediante frecuentes actividades de supervisión y consultas realizadas sobre el terreno con asociados de todos los niveles. Los mecanismos de supervisión y evaluación, y los principales estudios, encuestas, evaluaciones e investigaciones en la materia se definirá mediante un plan integrado de vigilancia y evaluación trienal y por medio de planes anuales. El plan reflejará el marco integrado de vigilancia y evaluación del MANUD. Durante el primer año del programa del país se llevará a cabo un análisis completo de la situación. Se dará apoyo a la realización de una nueva encuesta demográfica y de salud (EMMUS V) que permitirá disponer de estadísticas actualizadas. El programa también prestará atención a la promoción y utilización de DevInfo. El programa del país planificará y llevará a cabo la evaluación de al menos

un componente del programa y una de las estrategias principales del programa. Se prestará asistencia técnica coherente a hasta 50 entidades estatales y ONG asociadas para ayudarles a aumentar su capacidad de supervisión y evaluación, incluso en situaciones de emergencia.

42. El programa del país proseguirá la transición que se inició hace dos años para pasar de un enfoque por proyectos a un enfoque por sectores y políticas. El principal asociado del UNICEF en materia de coordinación es el Ministerio de Planificación y Relaciones Exteriores, que está a cargo del proceso del DELP. Se elaboran planes de trabajo anuales con los ministerios correspondientes de cada sector. Para gestionar con mayor eficacia las cuestiones intersectoriales (como el VIH/SIDA, el desarrollo del niño en la primera infancia, los adolescentes, las cuestiones de género y las situaciones de emergencia), la oficina en el país creará grupos de trabajo polifacéticos encargados de diseñar planes de trabajo anuales de carácter intersectorial y de velar por su puesta en práctica.

---